



COMUNICACIÓN "A" 4286

26/01/2005

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 718

***Régimen Informativo sobre la relación para  
los activos inmovilizados y otros conceptos.***

Nos dirigimos a Uds. con referencia a la Comunicación "A" 4254 Circular LISOL 1-433 del 2 de diciembre último.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponden reemplazar en la Sección 20 de Presentación de Informaciones al Banco Central en Soportes Ópticos.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo a/c

ANEXO: 2 hojas



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 20. Relación para los activos inmovilizados y otros conceptos.

20.2.2.1. Los datos solicitados deberán precisarse para cada código de consolidación con que fueran informadas las partidas de franquicias en el diseño 2201, indicando su nivel de consolidación a través del código consignado en el campo 4 (0, 1, 2, 3, ó **9**).

20.2.2.2. Cuando corresponda informar alguna franquicia con código de consolidación 3, deberá consignarse en el campo 3 "Fecha de información" la del último mes del trimestre correspondiente.

20.2.2.3. En el campo 8 deberá consignarse cada uno de los códigos de franquicias informados en el diseño 2201, suministrando en este archivo el detalle de número y punto de la Resolución que le dio origen, el importe resultante de su aplicación, y su descripción. En caso que la franquicia otorgada constara de distintos puntos, deberán proporcionarse estos datos para cada uno de ellos.

Si la descripción de un punto ocupara más de un registro, se verificará la coincidencia de cada partida informada en el diseño 2201 con la sumatoria de los importes correspondientes al mismo código con campo 9 (secuencia) igual a 01. El importe (campo 11), sólo se integrará para el primer registro de cada secuencia (campo 9 = 01).

20.2.2.4. El campo 10 "Descripción" deberá generarse en caracteres mayúsculas sin acento. No debe contener caracteres tabuladores ni comillas.

#### 20.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descritas en el punto 1.3.4. –Sección 1- de este texto ordenado para el retiro de los listados.

#### 20.4. Diseños de registro.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 4286	Vigencia: 26/01/2005	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 20. Relación para los activos inmovilizados y otros conceptos.

20.7.2. Errores de validación aplicables al diseño de registro 2201.

Código	Leyenda	Causa
101	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ACTINMOV. TXT	Se omitió informar el archivo de referencia o bien el diseño no corresponde al 2201 o bien se envió vacío.
102	FALTA INFORMAR PARTDA 100	No se informó el total de Activos Inmovilizados (aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 ó 3).
103	C6 DE PARTIDA 100 MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida no coincide con la suma de los importes correspondientes a las partidas 1XX. (aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2, ó 3). La partida 106 debe ser computada a partir de <b>200601</b> .
104	FALTA INFORMAR PARTDA 200	No se informó el total de conceptos deducibles. (aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 ó 3).
105	C6 DE PARTIDA 200 MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida no coincide con la suma de los importes correspondientes a las partidas 2XX. (aplicable para códigos de consolidación 0, 1, ó 3).
106	FALTA INFORMAR PARTIDA 300	No se informó el total de Otros conceptos alcanzados (aplicables para códigos de consolidación 0, 1, 2 ó 3).
107	PARTIDA 300 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida no coincide con el importe informado para la partida 301. (aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2, ó 3).
108	FALTA PARTIDA 600 Y/O 700	Habiéndose informado alguna partida con código de consolidación 9, se omitió informar la partida 600 y /ó 700.